

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 4 (CUATRO) DEL SEMESTRE 2022-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:32 horas del día 27 de septiembre de 2022, dio inicio la reunión virtual número cuatro (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) de la DCBS, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta CAP03/2022-2.
3. Análisis de pertinencia o integración de nuevos profesores al NAB y NAC.
4. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*.

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Guadalupe Miroszlava Suárez Jiménez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. José Luis Cárdenas López, por lo cual existe *quorum*.

2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP02/2022-2.

Se revisó y aprobó el Acta CAP03/2022-2.

3. Análisis de pertinencia o integración de nuevos profesores al NAB y NAC.

La Dra. Plascencia, Coordinadora del Posgrado, mencionó que de acuerdo con los Lineamientos para los Posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, numeral 13 del capítulo II, la CAP realizará una revisión anual (primeros 15 días hábiles del semestre par) del estado del Núcleo Académico Básico (NAB) y del Núcleo Académico Complementario (NAC), y propondrá, para su aprobación al H. Consejo Divisional, la permanencia o integración de nuevos profesores conforme al artículo 16, fracción V del REP. Lo anterior también se encuentra contemplado en los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos.

Para dar cumplimiento a los lineamientos mencionados, en la presente reunión, la Dra. Plascencia presentó un documento con información de los profesores del Posgrado conteniendo el nivel en el S.N.I., el número de tesis concluidas (dentro del Programa de Posgrado), el número de tesis en proceso (dentro del Programa de Posgrado), la cantidad de artículos publicados (como coautor, primer autor o autor de correspondencia) en los últimos 4 años, así como la dirección de proyectos en ejecución.

Maribel Plascencia Jatomea

Con la finalidad de hacer un análisis de la información de la productividad de cada uno de los profesores del posgrado, la Dra. Plascencia proporcionó una tabla conteniendo dicha información y se propuso que fuera analizada por cada uno de los miembros de la CAP y que para la próxima reunión de CAP se presentaran las propuestas de conformación del NAB y NAC.

Continuando con la reunión CAP04/2022-2, el martes 04 de octubre del presente y después de un análisis de la productividad de cada uno de los profesores del posgrado, se acordó por unanimidad que los Núcleos Académicos quedaran integrados de la siguiente forma:

Miembros del Núcleo Académico Básico (NAB)

1. Dr. Benjamín Ramírez Wong
2. Dra. Carmen Lizette del Toro Sánchez
3. Dr. Francisco Rodríguez Félix
4. Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer
5. Dr. Armando Burgos Hernández
6. Dra. Maribel Plascencia Jatomea
7. Dr. Enrique Márquez Ríos
8. Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui
9. Dra. Ema Carina Rosas Burgos
10. Dr. Wilfrido Torres Arreola
11. Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez
12. Dr. Mario Onofre Cortez Rocha



Miembros del Núcleo Académico Complementario (NAC)

1. Dr. Saul Ruiz Cruz
2. Dr. Francisco Javier Wong Corral
3. Dr. José Luis Cárdenas López
4. Dra. Ana Irene Ledesma Osuna
5. Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez
6. Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada
7. Dr. Jesús Borboa Flores
8. Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez
9. Dra. Oliviert Martínez Cruz
10. Dra. Carmen María López Saiz



Maribel Plascencia Rosas

4. Asuntos Generales.

La Dra. Plascencia dio a conocer que ya se recibió la documentación para el registro de temas de tesis por parte de los alumnos del posgrado, los cuales deberán ser revisados por los miembros de esta CAP para verificar el cumplimiento de todos los requisitos de registro. Esta actividad será atendida durante las próximas reuniones de CAP.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:15 horas del martes 04 de octubre de 2022.

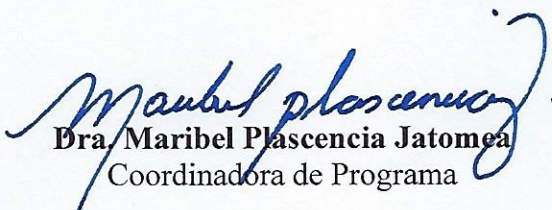
ATENTAMENTE,


Dra. Gpe. Miroslava Suárez Jiménez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Ema Carina Rosas Burgos


Dr. José Luis Cárdenas López


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Coordinadora de Programa

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefa del DIPA.
c.c.p. Archivo